

# EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, viernes 26 de abril del 2002

• Edición No. 42.764

000 15

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS PARA MODELISMO S.A. PROPAMOSA.

Se comunica al público que la compañía **PRODUCTOS PARA MODELISMO S.A. PROPAMOSA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 22 de noviembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0010867 el 29 de noviembre del 2001.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere al Artículo siguiente: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del 0001 a la 1.000 inclusive.

Guayaquil, 29 de noviembre del 2001

Ab. Víctor Anchundia Places  
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)